

La Masonería Española ante Blanco White

MANUEL MORENO ALONSO
Universidad de Sevilla

Después del fracaso de la *revolución* española de 1820, José María Blanco White se ocupó de forma radical y crítica —profundamente descalificadora— de la masonería española. Sus juicios, expuestos de forma cruda e intransigente, son acusaciones contra la actuación de las *Sociedades Secretas*, y en particular contra la de los *Comuneros*. Y, como tales, dieron lugar a una agria polémica que conmovió a los españoles liberales del exilio en Londres con posterioridad a 1823. La postura de Blanco ante la nueva situación no es ya la del viejo jacobino de la época del *Semanario Patriótico* o la de los primeros momentos de *El Español* sino la de un intransigente doceañista que peca de riguroso, de intransigente y, en algún caso, de injusto. Pero, como no podía menos esperarse de un hombre tan agudo y apasionado como Blanco, de sus consideraciones sobre la masonería se desprende todo un caudal de noticias del mayor interés sobre lo que siempre obsesionó al crítico: el pasado y el presente de España, la Iglesia con sus instituciones y hombres, la política y la literatura. Independientemente de su crítica a la actuación concreta de la masonería que tanto defraudó a José María Blanco, en sus mismas reflexiones —corroboradas con textos y actitudes anteriores— se advierte cómo en otros tiempos y en otras circunstancias pensó (o incluso pudo pensar) de forma bien diferente. El testimonio de Blanco varía con el tiempo en razón de la misma transformación sufrida por la masonería que de estar apoyada en el espíritu de virtud, filantropía o beneficencia se convirtió en algo bien diferente¹.

1. Para los aspectos biográficos y bibliográficos concernientes a Blanco, su obra y su tiempo remito a mi libro, actualmente en prensa, *Blanco White (la obsesión de España)*. En él me he ocupado con detalle de su evolución ideológica tanto en España como en Inglaterra.

EL ESPIRITU DE LA MASONERIA «PURA» ANTE UN CLERIGO LIBREPENSADOR

En la historia de la masonería, y particularmente en sus comienzos, es fundamental acotar la significación auténtica del vocablo que con frecuencia se usa de manera indiscriminada y confusa. Todo parte evidentemente de lo que se entienda, en sentido más o menos estricto, por masonería, que si no es una religión, ni un partido político, ni un sindicato, ni una academia, «tiene un poco de cada», aunque sea lo más importante un determinado sistema de «perfeccionamiento humano a través de unos rituales iniciáticos que hacen de la masonería una asociación discreta, que no secreta»². Desde este punto de vista es evidente que la masonería se caracteriza por unos elementos definitorios, a nivel intelectual, ético o moral que, coincidiendo plenamente con los ideales de la Ilustración o del liberalismo, tienen poco que ver con otros tipos de masonería³. De esta forma puede comprenderse que no es lo mismo la actitud que puede adoptarse ante la institución si lo que se pretende ver en ella es, por ejemplo, una teoría o una realidad determinada.

Hijo legítimo de la Ilustración, Blanco White (1775-1841) es el caso típico de un clérigo librepensador que, al igual que tantos otros de su generación, son víctimas de una profunda crisis de conciencia⁴. Hombre inquieto al igual que sus amigos, Blanco, desde los años de formación de Sevilla, acogió con fervor cuantas ideas de libertad, progreso, tolerancia o fraternidad se extendieron por España tras la Revolución francesa⁵. Es por entonces, precisamente, cuando Blanco, a través de un largo y com-

2. Cfr. Algunas definiciones de masonería en J. A. FERRER BENIMELI. *La masonería actual*. Barcelona, AHR, 1977, pp. 67 y ss. Prescindiendo de los aspectos iniciáticos, la masonería, según este autor, no es, en efecto, una religión, por lo que es erróneo y anacrónico llamarla «secta», pero, sin embargo, «exige de sus miembros la creencia en Dios y el respeto y cumplimiento de la ley moral que une a todos los seres como hermanos». Y tampoco es un partido político, aunque, no obstante, la masonería tenga una ideología «inspirada en la libertad y en los derechos del hombre». Y aunque tampoco es una academia, sin embargo en las logias —según Ferrer— se sigue «un sistema de instrucción constante a todos los niveles», desde el intelectual al moral.

3. En el I Symposium de Metodología aplicada a la Historia de la Masonería Española (Zaragoza, 1983), me ocupé de las diferencias que la publicística de la época, en torno a 1820, hace entre la «masonería pura», o por así decir *ortodoxa* o *franca* de la implicada en las luchas políticas. La primera, la que podía ser la *masonería verdadera* debía tener como deber «sagrado» el conocer y decir la verdad, sobre la base de la virtud y el bien para la humanidad. Un escrito de la época, en particular, salía al paso de las «calumnias» contra la *masonería pura*, «de que tanto mal se ha hablado, por no conocerla y confundirla con las sectas, y que tantos bienes ha hecho a los hombres en todos los siglos», a pesar de ser «el único medio de trabajar útilmente en favor del Rey, de su familia y de la religión». Sus partidarios abominaban tanto de los fanáticos liberales como de los realistas y, por supuesto, de los masones *heterodoxos* (Cfr. MANUEL MORENO ALONSO. *La lucha contra los masones en España hacia 1820. Razones contemporáneas de una persecución*, en *La masonería en la historia de España*, Zaragoza, 1985, p. 42).

4. Vid. mi libro *La Generación española de 1808*, Madrid, Alianza Editorial, 1989.

5. Cfr. mi libro *La Revolución francesa en la historiografía española del siglo XIX*. Sevilla, Publicaciones de la Universidad de Sevilla, 1979.

plejo proceso del que él mismo es atormentado confesor⁶, se embarca en un viaje sin retorno que desde la más estricta ortodoxia católica le lleva sucesivamente al librepensamiento, a la incredulidad o a la búsqueda de la fe, ya en su exilio de Inglaterra, a través de otras confesiones cristianas. En sus escritos religiosos, todos obsesivamente dominados por lo que podía significar la intolerancia —que él personificaba en la Inquisición española— defenderá a un tipo de religión «puramente espiritual de la conciencia, del *Logos*, de la luz de Dios en el hombre»⁷. Y, como *unitario*, morirá finalmente en Liverpool dentro de un puro deísmo, en la creencia de que las confesiones de fe que dividían al mundo cristiano, eran meramente escuelas de filosofía aplicadas a la religión desde los tiempos de San Pablo⁸.

Los poemas del joven Blanco, escritos durante su estancia en Sevilla, son un claro testimonio del espíritu de filantropía e idealismo tan caros a la Ilustración y a la misma institución masónica. Su *Oda a Carlos III, restablecedor de las ciencias en España* (1795) participa de los mismos tópicos: la mano omnipotente, la oscuridad del caos, la fábrica inmensa, la luz pura, la suave armonía, el humano linaje, o el carácter de la luz «benéfica»⁹. Y lo mismo puede decirse de las Odas dedicadas *A Apolo pidiéndole restablezca sus altares en Sevilla*, ésta última no exenta de un manifiesto clasicismo paganizante (1796); a *Licio* (Alberto Lista, su amigo); a *las Musas* o a su amigo *Norferio*¹⁰. El sentimiento de amistad, de hermandad prácticamente, entre aquellos hombres es de raíz casi religiosa. De manera particular, Blanco se ocupó expresamente de la amistad por comunidad de ideas. Por propia experiencia sabía muy bien que las preocupaciones comunes, en medio de peligros y sufrimientos, «especialmente cuando son de orden espiritual, vienen a ser con frecuencia el más rápido e indisoluble lazo de la amistad». Y, además, cuando, según sus propias palabras, a todo se añade «el poder unificador de una comunión tan

6. Se trata de su estremecedora *The Life of the Rev. Joseph Blanco White, written by himself, with portions of his correspondence*. Edited by John Hamilton Thom, London, 1845, en 3 vols. La obra fue nada menos que comentada por el famoso político Gladstone, *Life of Mr. Blanco White*, en «The Quarterly Review», LXXVI (1845), pp. 167-203. Posteriormente fue traducida al castellano en «La España Moderna», en 1894. Parte del primer tomo —con lo correspondiente a la estancia de Blanco en España, hasta 1810— ha sido traducido por A. Garnica con el título de *Autobiografía de Blanco*, Sevilla, Publicaciones de la Universidad, 1976.

7. Tal es por ejemplo el contenido de sus últimas obras religiosas: *The law of anti-religious libel reconsidered in a Letter to the editor of the Christian Examiner*, Dublín, 1834; u *Observations on Heresy and Orthodoxy*. London, 2.^a ed. 1839.

8. Las obras religiosas de Blanco constituyen el mejor testimonio (junto con sus escritos íntimos y cartas, existentes en original en Liverpool, Oxford y Princeton) de su postura intelectual ante la religión. Algunas de sus obras; *Preparatory observations on the Study of Religion*, by a Clergyman of the Church of England, Oxford, 1817; *Practical and Internal Evidence against Catholicism*. London, 1825; *The Poor Man's Preservative against Popery*, London, 1825; *Second Travels of an Irish Gentleman in search of a Religion*, Dublín, 1833.

9. En *Poetas líricos del siglo XVIII*. Ed. de BAE, a cargo de Leopoldo Augusto de Cueto, T. LXVII, Madrid, 1953, pp. 654-655.

10. En *Ibidem*, 655-656. Norferio no es otro que el famoso Forner.

plena en ideas y sentimientos como la confianza con que dos amigos se entregan mutuamente su libertad, sus bienes y su misma vida, difícilmente puede medir la imaginación el cariño y la íntima confianza de dos honestos corazones que se han unido de forma tan decisiva». En su opinión, por otra parte, «los españoles que han sido capaces de romper las redes de la superstición tienen una sorprendente facilidad para conocerse»¹¹.

Una de sus odas más celebradas, *El triunfo de la beneficencia*¹², es muy reveladora de su línea de pensamiento a la altura de 1803. En busca de un «sosegado asilo» contra el crimen, el horror o la desolación, el poeta quiere huir de la maldad, la perfidia, el odio y «cuantos monstruos dentro encierra el cavernoso pecho carcomido». Gime por el «pecho fraternal del inocente» y por la discordia, al tiempo que clama por la «deidad». En *Los placeres del entusiasmo*, el poeta habla de los años juveniles, del universo «cubierto de tristeza», de la hermosura, de la ilusión y de «ecos armoniosos» y de las deidades, «que en curso invariable mudan de fe al mundo»¹³. Es el mismo sentimiento —¿la misma ideología?— de las *églogas y epístolas*¹⁴ de la época. Al final de su vida, ya viejo y solitario, hablará en *La voluntad y el deseo resignado*, de «¡Qué rápido torrente, / qué proceloso mar de agitaciones / pasa de gente en gente / dentro de los humanos corazones!»¹⁵.

Y esta forma, no meramente poética, de imaginar el mundo se encuentra igualmente en sus amigos de Sevilla, todos ellos igualmente sacerdotes, y miembros de una Academia poética que sería el comienzo de la de *Buenas Letras* de Sevilla. Es el caso de Manuel María de Arjona, nacido en Osuna en 1771, que, muy joven, hasta fundó en su ciudad natal una academia, llamada de Sillé, que fue sospechosa de logia masónica¹⁶. Sus poemas tienen el mismo lenguaje¹⁷, que los de Alberto Lista¹⁸, o Reinoso¹⁹. Todos ellos usan además nombres simbólicos: este último

11. Cfr. *Cartas de España*, de Blanco. Ed. de Alianza, Madrid, 1983, carta III, p. 75.

12. La oda fue leída el 23 de noviembre de 1803 en junta pública de la Sociedad Económica de Sevilla. La composición sería posteriormente elogiada en calurosos términos por Quintana en el *Memorial Literario* (marzo, 1806).

13. Fue una Oda dirigida a los alumnos de la clase de Humanidades de Sevilla, leída el 24 de noviembre de 1805, con motivo del examen ante la Real Sociedad Patriótica (En *Correo de Sevilla*, 10 mayo 1806).

14. En *Poetas Líricos del siglo XVIII*, cit. 660 y ss.

15. *Ibidem*, 659. En Liverpool, 28 enero 1840.

16. Según algunos biógrafos de Lista, las reuniones de la Academia tenían móviles políticos, y «por el carácter semisecreto y por las canciones se delataron a la Inquisición como Logia» (Cfr. HANS JURETSCHKE, *Vida, obra y pensamiento de Alberto Lista*. Madrid, 1951, pp. 29 y 30).

17. En *Poetas líricos del siglo XVIII*, t. LXIII, pp. 505-550. Algunos títulos: Oda a *La diosa del Bosque*, *Al pueblo hebreo*, *A la decadencia de la gloria de Sevilla*, *La Gracitud*, *El amor y la amistad*, *a la fortuna justa*...

18. En *Poetas líricos del siglo XVIII*, t. LXVII, pp. 272-391. Algunos títulos: *La Providencia*, *La Beneficencia*, *La bondad es natural al hombre*, *La amistad*, *A la sabiduría*, *La gloria de los hombres benéficos*, *La felicidad pública*, *El triunfo de la tolerancia* «leída en una sociedad de beneficencia», entre otros.

19. *Ibidem*, pp. 212-232. Tal el cántico *Al ser supremo, contra los incrédulos*.

es *Fileno*, Lista se llama así mismo *Anfriso*; Forner, *Norferio*; Cadalso, *Dalmiro*; y Blanco, *Albino*. Nombres simbólicos, como simbólicos serán también los miembros de las logias masónicas en otros tiempos, que tienen un evidente significado²⁰.

UN AMIGO MASON

El más grande de los amigos de José María Blanco fue Alberto Lista, nacidos ambos en la misma ciudad y en el mismo año. El paralelismo entre los dos es evidente en todos los aspectos de su vida, de su pensamiento y de su obsesión. No pocas de las angustias y de las preocupaciones íntimas expuestas en sus escritos por Blanco podrían extenderse a Lista. Movidos ambos por una pasión religiosa similar ingresaron en la *Escuela de Cristo* de Sevilla para dejarla por motivos similares, que aparecen lacónicamente señalados en las actas de aquélla: uno «se borró de hermano por haberse ausentado a Inglaterra», y el otro, porque «se ausentó de esta ciudad para la Francia»²¹. Los dos fueron víctimas de la vorágine, tanto la interior como la vivida históricamente por los españoles de su tiempo. Uno y otro fueron conscientes del alumbramiento de una nueva era, en la que la historia, la sociedad, la Iglesia y la política tendrían que experimentar un cambio, necesario y beneficioso. Obsesionados por la libertad, la tolerancia, la educación y el progreso los dos también conocieron la injusticia, la incomprensión, el destierro, la persecución... e incluso aún hoy están lejos de ser debidamente valorados

Las diferencias entre ambos amigos surgieron en 1810, cuando Sevilla cayó en poder de los franceses. Mientras Blanco, empeñado en la causa patriota, marchaba a Londres para seguir combatiendo por su *obsesión*, Lista permaneció en su ciudad natal, y terminó abrazando la solución afrancesada. Hizo lo mismo que otros amigos como Arjona, Reinoso, Joaquín María Sotelo o el abate utrerano José Marchena, aunque éste la hubiera aceptado desde mucho antes. En el *prospecto* a la *Gaceta de Sevilla*, a los pocos días de la entrada de los invasores, Lista habla del «verdadero espíritu nacional», y de «La ignorancia» del pueblo español

20. Cfr. MARÍA TERESA ROLDÁN RABADÁN, *Análisis y estudio de los nombres simbólicos utilizados por los miembros de cuatro logias madrileñas*. En *La Masonería en la España del siglo XIX* (coordinador J. A. Ferrer). Valladolid, 1987, II, 529 y ss. Menéndez Pelayo, por su parte, califica de «ridícula» la costumbre de aquellos poetas de darse nombres arcádicos (*Historia de los Heterodoxos españoles*. Madrid, ed. nacional de 1963, VI, 181).

21. Cfr. F SÁNCHEZ CASTAÑER, *José María Blanco White y Alberto Lista en las Escuelas de Cristo Hispalenses*. «Archivo Hispalense» (1965), núm. 131, p. 239. Las Escuelas de Cristo —fundadas a mediados del s. XVII— estaban dirigidas, según sus *constituciones* al «aprovechamiento espiritual», aspirando «en todo al cumplimiento de la voluntad de Dios, de sus preceptos y consejos, caminando a la perfección cada uno, según su estado y las obligaciones de él. Se trataba de una Hermandad o Asociación *piadosa*. Blanco entró en ella en 1800.

causada por los gobiernos incapaces y su regeneración por medio de «conocimientos políticos», «ciencias y artes»²². De la misma manera que Lista abrazó la causa bonapartista, no tuvo inconveniente en frecuentar las logias francesas existentes en la ciudad²³. Se refiere a ellas con el nombre de «sociedad de beneficencia», una de las cuales celebraba sus reuniones, según palabras suyas, «en el local de la extinguida Inquisición de Sevilla»²⁴. En ella leyó sus poemas citados de corte claramente masónico tales como su Oda a la *Beneficencia*²⁵, o la titulada *El Triunfo de la Tolerancia*²⁶. De ésta, advirtiendo que había disgustado a «cierta clase de lectores», señalaría tajantemente que «yo me compadezco de ellos, si su disgusto nace de creer la intolerancia *civil*, que es la única de que allí se habla, medio eficaz para proteger la verdadera religión. El cristianismo es el culto de la inteligencia, y la inteligencia es tolerante. Arroja de su seno a los que no creen en él; mas no los entrega ni a los suplicios ni a la espada»²⁷.

Las composiciones poéticas «masónicas» de Alberto Lista²⁸, las incluyó éste bajo el título bien significativo de poesías «filosóficas». Son todas ellas un canto a la utopía existente en los poetas de la Ilustración todavía a comienzos del siglo XIX. Teniendo en cuenta el «piélago de Oriente», y también los «nublados celestiales», el poeta denuncia y grita contra el «ciego fanatismo» y lo mismo que contra la «oscura servidumbre» que con «el libre pensamiento» provocan los «impíos». Se hace una llamada a la virtud, a la bondad, a la fraternidad de los hombres: «el himno santo de amistad rebosa de mi inspirado seno; tú, celestial virtud, mi númen eres». Pero ha de tenerse en cuenta que no son grandes las diferencias entre las poesías leídas en la *sociedad de beneficencia* —en la logia de Sevilla— de las anteriores, recitadas años antes en la Sociedad

22. En M. GÓMEZ IMAZ, *Los periódicos durante la guerra de la Independencia*. Sevilla, 1910, pp. 163-164.

23. De la referencia al «caledonio golfo», en *El triunfo de la tolerancia* deducía Menéndez Pelayo que la mencionada logia, según esta clave, había de pertenecer al rito escocés... Admitiendo la noticia de Vicente de la Fuente (*Historia de las Sociedades Secretas*, I, 155) habla de la existencia de dos logias, una de las cuales, tal como pone de relieve el mismo Lista, se reunía en el viejo edificio de la Inquisición (Cfr. *Heterodoxos*, VI, 33).

24. *Poesías*. Madrid, Imp. Nacional, 1837, p. 211. Según don Marcelino, el mismo Lista fue «tan cándido» que confesó su pertenencia a la tal sociedad masónica.

25. En *Poetas líricos del siglo XVIII*, t. LXVII, pp. 300-302.

26. *Ibidem*, 312-314.

27. Prólogo de la segunda edición (1837) de sus *Poesías*, reproducido en *Poetas líricos del siglo XVIII*, p. 273. Lista agregaba que «he debido hacer estas advertencias al principio de la segunda edición, aunque sólo sirvan para comprender el profundo silencio que guardé en la primera. En ésta esperaba el juicio del público; en la actual debo darle gracias por la favorable acogida que dio a mis *Poesías*, y explicarle los medios con que procuré merecerla».

28. Según Don Marcelino no sólo su oda *El triunfo de la tolerancia*, sino «otras tres o cuatro», comenzando por la de la *Beneficencia*, «fueron hijas de la inspiración masónica, y están llenas de alusiones clarísimas para quien sabe leer entre renglones, y tiene alguna práctica de los rituales y fraselología de la secta» (*Heterodoxos*, VI, 33-34).

Patriótica de Sevilla²⁹. El lenguaje en sustancia es el mismo, al igual que el empleado por su amigo José María Blanco. A éste mismo (a *Albino*) le dedicará, con los mismos pensamientos, varias de sus poesías, insistiéndole en que o bien «la felicidad consiste en la moderación de los deseos»³⁰ o bien, dentro de otro contexto, la «homicida guerra» amenaza³¹.

La ideología que está detrás de la masonería «pura» o «filosófica» es prácticamente la misma que, desde años antes de su introducción en España, circulaba como heredera del espíritu de la Ilustración, de esta forma un hombre como Blanco poco hubiera tenido que objetar a la filiación masónica de su amigo Lista. En los años de Sevilla los dos amigos participaban de las mismas ideas utópicas tan caras en un principio a los ilustrados y a quienes, de entre éstos, abrazaron los principios masónicos de libertad y fraternidad. Pero mientras Blanco residió en España —hasta la llegada de los franceses a Sevilla— no hubo masonería en este país³². Lo que sí hubo por parte de algunos hombres, como Blanco o Lista, fueron ideas y proyectos para la construcción de un mundo mejor. Cuando años después, Blanco se convirtió en un escéptico ya dejó de creer en la posibilidad de ideas e ilusiones tan poco «practicables». Para entonces ni la filosofía de la Ilustración ni, dentro de ésta, las «ideas» masónicas podían ser aplicadas. Con el fracaso de la *revolución española* de 1820, Blanco llegó al convencimiento de que no había «acaso remedio para males como los de España». Ahora bien, se complacía en recordar el «calor de la juventud» y a los amigos de entonces que, a orillas del Guadalquivir y del Manzanares, «ahogábamos en el placer de la amistad y del campo la amarga sensación interna de la esclavitud española». Vuestro amigo —les decía— «al cabo de tantos años, en el reposo de la edad que se inclina a la vejez y de la adusta experiencia que ha cortado las guías a las alas de la esperanza, vuestro amigo no puede pasar un día de verano en las márgenes deliciosas del Támesis sin que la imagen de los compañeros de su juventud le humedezcan los ojos»³³.

29. Tal es el caso, por ejemplo, de *La Gloria de los hombres benéficos*, leída en Junta general de la Sociedad Patriótica de Sevilla en 24 de noviembre de 1800; o de *La Felicidad pública*, también leída en el mismo lugar en 24 de noviembre de 1802. Menéndez Pelayo consideraba, por otra parte, la referencia bucólica a la «gruta», en la oda *A la amistad* como una alusión clara a la logia.

30. En *Poetas líricos del siglo XVIII*, p. 308. Poesías filosóficas, XIII.

31. *Ibidem*, 309. Poesías filosóficas, XVI.

32. Tal es la conclusión de JOSÉ A. FERRER, *Masonería, Iglesia e Ilustración*. Madrid, 1976-77, t. III, 283 y ss. Según sus palabras, ante la pregunta de «si hubo masonería en la España del XVIII la respuesta hoy por hoy —al margen de tópicos tan fáciles como falsos— es que no».

33. *Costumbres húngaras. Historia verdadera de un militar retirado, con una descripción de un viajito, río arriba, en el Támesis*. En *Varietades o el Mensajero de Londres*, Londres, 1823-1825, II, 23-24.

LAS VARIACIONES IDEOLÓGICAS DE BLANCO WHITE

Desde su llegada a Inglaterra, y sobre todo tras la experiencia que le dio la redacción en la capital inglesa de *El Español* durante los años de la guerra de la Independencia, Blanco fue cambiando de ideas, y algunas veces de forma brusca. Esta evolución es el resultado de una compleja y atormentada experiencia, que se manifiesta sobre todo en los aspectos de orden religioso y político, en su amplia obra escrita y en sus relaciones con sus amigos y enemigos. Entre el antiguo redactor del *Semanario Patriótico* de 1809 y el de los dos últimos años de *El Español* hay una gran diferencia ideológica: una gran variación política, para decirlo con sus palabras³⁴. En contacto con el pragmatismo inglés, y dentro del círculo de Lord Holland³⁵, Blanco fue apartándose cada vez más de su utopismo sevillano, cuando creía ilusamente en las grandes ideas de igualdad y fraternidad. En el periódico escribirá «Sobre la política práctica»³⁶, en que con pragmatismo, en efecto, denuncia los vicios políticos españoles: el exceso de elocuencia, el desinterés por los asuntos económicos o el gusto por la abstracción. En su opinión, entre sus viejos amigos, había un «bosque de dificultades prácticas en que no valen o valen poco las máximas especulativas y abstractas, y lo peor es que esta predilección por las leyes, principios y máximas políticas universales ha hecho cometer errores muy dañosos». Pensando en el fracaso de las Cortes, Blanco pretende dar ideas y orientaciones dentro de otro género de *filosofía política*. Su pensamiento político está por entonces muy próximo al *utilitarismo* de Bentham. Sus críticas serán cada vez más duras contra la abstracción liberal de los diputados gaditanos, con su «falta de método» y sentido de la realidad. Y de ninguna manera perdonaría que las Cortes aprobaran por 100 votos contra 49 (16 enero 1813) la protección de la religión católica por la Constitución. Junto con su creciente conservadurismo político —un *torysmo* cada vez más alejado del círculo de la Holland House— contrasta su defensa apasionada de un régimen de tolerancia e incluso de aconfesionalidad³⁷. En 1820, con el nuevo régimen de libertades en España, Blanco vive pendiente de su país. El fracaso rotundo de la revolución le hace revolverse de nuevo contra las máximas utópicas y los hombres ilusos, y, más particularmente, contra las *Sociedades Secretas*, contra las que descarga la violencia de sus nuevas ideas.

34. *El Español*, VI, 3-19. «Variaciones políticas de *El Español*».

35. Cfr. MANUEL MORENO ALONSO. «Lord Holland y los orígenes del liberalismo español», *Revista de Estudios Políticos* (1983), núm. 36, pp. 181-217.

36. *El Español*, V, 401-410, 30 octubre de 1982.

37. Cfr. MANUEL MORENO ALONSO, «Las ideas políticas de 'El Español'». *Revista de Estudios Políticos* (1984), núm. 39, pp. 65-106.

PAPEL Y VALORACION GENERAL DE LA MASONERIA ESPAÑOLA

La fama conseguida por Blanco tras el éxito de sus *Letters from Spain*, hizo que el editor de la Enciclopedia Británica, Macvey Napier, le encargara la redacción del artículo *Spain* para el suplemento de la misma de 1823-1824³⁸. Al aceptar su encargo, Blanco puso al día la *Encyclopaedia*, supliendo «lo que nos parezca deficiente en el artículo referido para mostrar una visión más reciente de la historia de este interesante y desafortunado país, y de su condición interna», según señala en su breve introducción³⁹. El trabajo lo acometió con su competencia acostumbrada, y teniendo muy en cuenta, según escribió a su hermano (a quien le pidió varios libros y memorias), que «no quiero desacreditarme, porque ha de salir con el nombre del autor»⁴⁰. Es entonces cuando, por vez primera, Blanco hace una valoración de la masonería y de las Sociedades Secretas de gran interés.

Según Blanco, «muchos de los oficiales españoles que estuvieron prisioneros en Francia —uno de ellos había sido su mismo hermano Fernando— se habían hecho masones en ese país y se establecieron numerosas logias en España durante la ocupación de las tropas de Napoleón». A ello agrega que «la masonería desde siempre había mantenido un aborrecimiento total a la Iglesia y al Gobierno, y ambos habían empleado sus respectivas armas para desanimar a sus súbditos en estos misterios». Según Blanco, «viendo que el mal que ellos tanto temían había encontrado su camino en el país, nada se dejó de intentar para impedir su progreso». Y ¿En qué consistieron estos impedimentos? En los siguientes: *primero*, una «nueva forma de excomuniación» obtenida del Papa contra los masones; y, *segundo*, en la Inquisición, que «rastreó en cada provincia a los oficiales que se habían iniciado en Francia así como a los miembros de las Logias españolas». Y Blanco agrega el siguiente dato fundamental: pero «*afortunadamente eran demasiado numerosos* para ser castigados con todo el rigor de la Ley»; aunque «el encarcelamiento de algunos y el miedo de todos fueron suficientes para prevenir a los masones españoles de actuar colectivamente»⁴¹.

Con las palabras precedentes se refiere Blanco a los primeros momentos de la reacción absolutista, que siguió a la vuelta de Fernando VII en 1814. En tan breve pero enjundioso texto hay una síntesis extraordi-

38. *The Life of the Rev. Blanco White*, I, 393.

39. *Spain*, en *Encyclopaedia Britannica*, año 1824, Suplemento, pp. 508-553. El texto ha sido traducido, con el título *España* por Ediciones Alfar de Sevilla (1982). La traductora, María Teresa de Ory y Arriaga, lo hace preceder de algunas consideraciones publicadas con anterioridad (*Spain*) en *Archivo hispalense* (1977), núm. 184, pp. 67-87.

40. Cfr. MARIO MÉNDEZ BEJARANO, *Vida y obras de D. José María Blanco y Crespo*. Madrid, 1920, p. 156 (carta de 22 de agosto de 1822).

41. En la traducción del Suplemento, con el título de *España*, Sevilla, Ed. Alfar, 1982, pp. 113, 114, 117, especialmente.

naria de los aspectos más discutidos, aún hoy, acerca de la masonería española: su origen en Francia (bien con las logias introducidas por el ejército francés, o bien por los prisioneros españoles al otro lado de los Pirineos, pero no antes), el anticlericalismo de la masonería (entendámoslo así) y su oposición al poder absoluto: y su represión. Pero hay también otros aspectos de interés, el primero, el haber «encontrado su camino en el país» sus afiliados y, el segundo, su evidente «progreso». De su «aborcimiento» tanto a la Iglesia como al poder absoluto puede deducirse que los partidarios o afiliados de la masonería eran no los «afrancesados» históricos, entonces exiliados en Francia, sino los patriotas liberales, *afrancesados* en este otro sentido. Su número era abundante, *afortunadamente*, según Blanco. Por ello no pudieron ser castigados por la ley con el rigor que sus enemigos pretendían. Pero de aquí se desprende otro hecho, o al menos otra observación no menos interesante: que el encarcelamiento de «algunos» y desde luego el miedo impidieran a los masones «actuar colectivamente».

Fue en estos momentos cuando según creía Blanco se formó en España «otra clase» de masonería: las sociedades secretas «*exclusivamente políticas*», a las que se refiere a partir de ahora. Actuando en la clandestinidad estas sociedades establecieron una «estrecha correspondencia» entre las de diferentes provincias que «actuando conjuntamente y de acuerdo con un plan prefijado estaban dispuestas a aprovechar la primera oportunidad para restaurar la Constitución». De esta clase de *sociedades*, Blanco se refiere solamente a la de los *Comuneros*, cuyos miembros habían adoptado este nombre «para determinar que ellos compartían el espíritu de Padilla y sus seguidores, los cuales con el mismo nombre se levantaron contra el despotismo creciente de Carlos V».

En los años anteriores a 1820, la masonería española luchó por el restablecimiento de la Constitución. Y esto hace que Blanco —con su criticismo a la obra de las Cortes gaditanas— homogeneice su crítica a los principios comunes de los partidarios de la Constitución, de una parte, y de la masonería, de otra. No duda en calificar como de «desgracia notable para el patriotismo español», el «desagradable tratado de las Cortes de Cádiz como punto de unión». Pero, naturalmente, Blanco intuyó que «si no fuera por la existencia de este punto definitivo por el que luchar, los enemigos del despotismo no hubieran sido capaces de aunar sus esfuerzos»⁴².

42. *Ibidem*, 114 y 115. Según Blanco, «hombres un poco más inteligentes que los torpes cegatos que rodeaban al trono hubieran percibido claramente la necesidad de establecer otro estatuto opuesto, alguna ley fundamental que dividiera la opinión pública y desviara los ojos de la constitución que había sido concebida con un espíritu de violenta hostilidad a la Corona. Pero los consejeros de Fernando tomaron el camino más apto para aumentar la estimación del país al nuevo código. Todas las copias que pudieron obtenerse en Madrid fueron amontonadas en un carro junto con los documentos de las Cortes. Los volúmenes condenados fueron así conducidos con solemnidad ridícula a una de las plazas públicas y allí echados a las llamas por las manos de un verdugo. Este triunfo despreciable fue clausurado con un solemne *Te Deum* en la Iglesia colegial de la capital».

Durante los años de la reacción fernandina, en la clandestinidad, liberalismo y masonería vino a ser una misma cosa. La prohibición del Código terminó por conseguir un efecto totalmente contrario: aumentó su prestigio y reputación. Volviendo al carácter de la Constitución de 1812, portaestandarte de la lucha, Blanco considera que «aunque mal adaptada a las instituciones, hábitos y sentimientos de la mayoría de la nación española, es un manual de principios populares que debería, en toda circunstancia, incrementar la fuerza del partido liberal». Pero subraya, igualmente, que su «conjunto de razonamientos, poderosos incluso, sobre los derechos del pueblo, sólo produjeron una leve impresión en un país donde la lectura densa y concienzuda es escasamente conocida». No obstante, «el efecto de un pequeño volumen —añade el autor del Suplemento a la *Encyclopaedia Britannica*— que contenía los principios abstractos de la democracia disfrazados bajo fórmulas monárquicas y reducidos a leyes prácticas y a declaraciones escuetas acapararía la atención de miles de gentes».

LA LUCHA DE LAS SOCIEDADES SECRETAS POR LA CONSTITUCION

Los descontentos acumulados durante los años del primer absolutismo fernandino (1814-1820) favorecieron la extensión de la masonería, aumentando la actividad de las sociedades secretas. Su argumento básico era el del principio fundamental del constitucionalismo gaditano: el de la soberanía inherente en el pueblo. Este, «a pesar de la escasez de puntos de vista profundos sobre la complicada maquinaria de la sociedad humana», fue, además, «la complacencia del joven político que imaginaría que ha obtenido la solución para todo problema gubernamental». Cuantos lucharon activamente por la Constitución, y de manera especial las sociedades secretas, se empeñaron en una utopía difícilmente realizable que Blanco, desde su nuevo pragmatismo, habrá de censurar acremente.

En la lucha por esta utopía, el papel de las sociedades secretas fue, en efecto, fundamental. Según Blanco, «los descontentos, aunque numerosos y aumentando constantemente, habrían encontrado dificultad en comunicarse, en calcular sus fuerzas y dirigir sus impulsos si las *Sociedades secretas* no hubieren creado entre ellos la base de unión y actividad que, en países libres, son los efectos de un partido bien regulado». De aquí, por consiguiente, la significación fundamental de la masonería española que, en los años de la clandestinidad, amolda sus ideas abstractas a un programa, actuando como un *partido* más o menos regulado.

Ahora bien, ¿de qué grupos o sectores de la sociedad española provenían los descontentos que nutrían o soportaban las actividades de las

sociedades secretas? Blanco se refiere concretamente a tres elementos fundamentales: el ejército, la clase media baja, y los jóvenes. El primero, *el ejército*, en su opinión se había dado cuenta ya de su «irresistible peso en los cambios políticos», a la vez que se removía insatisfecho e inquieto ante un estado de cosas que los condenaba al abandono y a la pobreza. La *clase media baja*, cuya promoción dependía en gran parte del favor de la Corte, «vio con consternación que la última reforma había barrido por completo muchas situaciones de favor por parte del gobierno y que las que se mantuvieron fueron reservadas para aquellos que nunca habían variado en su sumisión al despotismo monárquico». Y, por último, *los jóvenes*, quienes durante las Cortes «se sintieron excitados por un sistema popular»⁴³.

En medio del descontento, y con estos apoyos, las sociedades secretas —los *comuneros*, concretamente— organizaron reuniones (*mítines*) en «la mayoría de las principales ciudades y mantuvieron una activa correspondencia entre sus logias». Cádiz, cuyo *temperamento político* describe Blanco en otro lugar, fue, según cree éste también, el «cuartel general de los conspiradores». Con la particularidad, además, de que «ni aunque quisieran, hubieran podido establecer una posición geográfica más ventajosa». Y el analista se refiere concretamente a las «oportunidades» que brindaban las numerosas y cambiantes guarniciones «para sobornar a los oficiales ya que algunos ricos comerciantes del lugar habían entregado sus fortunas para la restauración de la libertad».

En Cádiz se reunieron las tropas que, bajo el mando del general Morillo, marcharon contra las provincias revueltas de Sudamérica. La reunión de estos efectivos militares llenaron de esperanza a los enemigos del régimen absolutista, aumentando sus actividades. Basándose en observaciones de Blaquiere, Blanco acepta que se pusiera a prueba la lealtad de Morillo, quien, «parece que por un tiempo dudó entre sus deberes de Estado y la sospechosa llamada del *patriotismo revolucionario*. El articulista de la *Encyclopaedia Britannica* acoge como probable la opinión según la cual, el general, al principio, estuvo dispuesto a escuchar las ofertas de los patriotas y «si es verdad que hizo una confesión espontánea ante la Inquisición es porque, en algún momento, debió estar presente *en alguna reunión masónica*, un crimen al que —creemos— nadie excepto los miembros del tribunal podían dar la absolución en esta época». Pero Blanco agrega que «no sabemos, ni nos atrevemos a conjeturar, por qué clase de precauciones de los patriotas o por qué subterfugio de Morillo que, aunque negándose a la propuesta rebelión, no estaba dispuesto a romper definitivamente con este creciente grupo, *los efectos de tal retracción no se dejaron sentir en las logias*»⁴⁴. El hecho fue que, sin embargo,

43. *Ibidem*, 116-117.

44. *Ibidem*, 118-119.

Morillo embarcó con sus tropas «mientras las sociedades secretas continuaron su labor sin ser molestadas».

Galicia era, según Blanco, una de las provincias a la que los patriotas de Cádiz habían extendido «su influencia secreta». El protagonista allí fue Porlier, un oficial que se había distinguido contra los franceses y que, bajo sospecha de sedición, se hallaba confinado por entonces en el castillo de San Antón, en la Coruña. Su salud, perjudicada después de un año de prisión, le permitió salir para proseguir, bajo escolta, en un balneario de la vecindad. Y el oficial al que se le había dado el prisionero en cargo era «un miembro de las sociedades secretas en correspondencia con la logia principal de Cádiz». Fue éste quien le puso en posesión de los planes para una insurrección militar que «estaba entonces entre los patriotas y encarecidamente se le urgió en la necesidad de lanzar la primera llama en la provincia de Galicia», que fracasaría.

En su *Suplemento* a la *Encyclopaedia*, su autor pone de relieve que «nuestros límites no nos permiten mencionar las numerosas conspiraciones que fueron descubiertas y reprimidas después de la muerte de Porlier». Realiza un resumen de la intentona de Lacy en Cataluña, y concluye señalando que «sobre el carácter de estos intentos y el temperamento manifestado por el pueblo, un observador desapasionado llegaría rápidamente a la conclusión de que el éxito de los esfuerzos de los patriotas dependía de una feliz combinación de circunstancias que, desconcertando al gobierno de Fernando y haciéndosele desfallecer por un momento, daría impulso a esa masa pasiva que había contemplado hasta ahora la desagradable contienda sin querer participar en los peligros». Según Blanco, «está claro que una gran mayoría de la nación, aunque no estaba dispuesta a hacer o modificar un gobierno por ella misma, rápidamente admitiría cualquier sistema político que llegara a obtener el poder»⁴⁵.

Las *oportunidades* estuvieron a favor del *partido activo* que no cejaba desde sus logias. Su valor y perseverancia les hizo, a pesar de sus anteriores descalabros, renovar sus ataques contra un enemigo que se adhería, «por ignorancia y debilidad, a un plan de guerra defensivo». Mientras tanto el descontento fue aumentando. Según señala agudamente Blanco, las convulsiones que habían agitado al reino «no hicieron sino aumentar la energía adormilada de un pueblo tan vivo como el español: la novedad, es verdad, por las doctrinas políticas que las Cortes habían sancionado, el choque que el nuevo orden de cosas había producido en las costumbres nacionales, la duda e incluso las ventajas imperceptibles de las instituciones liberales, el celo que siempre surge de la rápida elevación de nuevos hombres...»⁴⁶. Y el resultado fue que en 1820 estas convulsiones, que habían

45. *Ibidem*, 122-123.

46. *Ibidem*, 112.

tenido un desenlace tan diferente seis años antes, dieron al triunfo a la Constitución y bien en particular al partido activo afiliado a las sociedades secretas.

Tras el triunfo de la revolución en 1820, con el pronunciamiento de Riego, el protagonismo de las sociedades secretas se acrecentó. Al referirse a la oposición entre los «originales pensadores de la Constitución» y los «reformadores militares» que realizaron el golpe, Blanco habla de una rivalidad por principios diferentes entre *masones* y *comuneros*. Diferencias de opiniones y caracteres que compara a las existentes en Inglaterra entre los antiguos Whigs y los Reformadores Radicales. En la lucha entre ambos, los *masones* resultaron pronto vencidos y aquellos a los que Fernando se vio obligado a nombrar ministros, fueron desplazados para hacer sitio a los «amigos del ejército revolucionario»⁴⁷.

La denominación tan general que Blanco hace del término *masón*, al igual que ocurre con otras fuentes de la época y posteriores, obliga que haya de aceptársele con gran reserva. *Masones* eran, dentro de este contexto, los liberales doceañistas, independientemente de su afiliación a las logias. El desprestigio del término —un insulto, prácticamente, en boca de realistas y serviles— se vio acrecentado con los ataques provenientes de sus rivales más revolucionarios. Ni que decir tiene que no todos eran en verdad *francmasones* ni habían practicado las «ridículas ceremonias» que los enemigos de la institución pregonaban desde los años de las Cortes⁴⁸. Por *masones* debe entenderse de forma general a cuantos individuos, participando de las ideas liberales, eran partidarios de la Constitución, reformistas y hombres de moderación a la altura de 1820⁴⁹. Pero, desde luego, el protagonismo durante la *Revolución* del trienio será de las Sociedades Secretas, pues «era evidente —dirá Blanco— que en este período nada se llevaba a cabo sino a través de su influencia en España»⁵⁰.

Para muchos españoles de corte tradicional eran *masones* los afrancesados, los liberales y todos cuantos eran partidarios de reformas. En palabras de Blanco, «entrometerse en los derechos de la Iglesia» suponía radicalmente «confirmar la sospecha de infidelidad bajo la cual toda denominación de liberal se había mantenido durante tantos años entre los

47. *Ibidem*, 135.

48. Representativo de ello puede ser el folleto, de «un sacerdote malagueño», con el título *Orígenes de los Francmasones, sus ridículas ceremonias y declaración de las cifras, señales y tocamientos, de que usan para conocerse, ilustrado con oportunas notas para utilidad de los fieles*. Málaga, 1812.

49. La publicística de la época —el *Diccionario razonado manual*, por ejemplo considerará como *francmasón* a «quienes tratan de minar nuestra religión y monarquía», a los que mueven alborotos en los pueblos y, también, a los alborotadores de las Américas y otras partes». Se trataba, en definitiva, de una sociedad en la que se admitía «toda casta de pájaros». Cfr. J. A. FERRER BENIMELI, *Masonería española contemporánea*. Madrid, 1980, t. I, p. 135.

50. *España (Suplemento a la Encyclopaedia)*, 136.

españoles»⁵¹. Y ello, indiscriminadamente, significaba considerar de tales a la mayor parte de los componentes de las Cortes, «formadas por una gran parte de la intelectualidad del país, aunque escasa en cualquier rango o propiedad». La mayoría de los sacerdotes y quizás todos los abogados que habían obtenido escaños en la Cámara pertenecían, según Blanco, a «ese grupo de españoles que aunque libres de prejuicios religiosos, no sabiéndose mantener en sus opiniones, se abstienen en una lucha abierta con fanáticos, sin embargo, sin dejar pasar ninguna oportunidad de demostrar su despecho».

Este conjunto de hombres (a quienes sus enemigos les llamaban *masones*) se caracterizaba por «su secreta pero fuerte aversión —que yacía en el pecho de todo liberal español— por el sistema nacional de religión»⁵². Esta actitud y, especialmente, el progresivo radicalismo de las Cortes, llevó a éstas a promulgar una serie de medidas contra la Iglesia, de donde su consideración de anticlerical: supresión de monasterios, abolición de privilegios disfrutados por los superiores de las órdenes mendicantes y de la mitad de los diezmos, entre otras. En esta lucha hay una diferencia de táctica y procedimientos entre los liberales moderados —llamémosle así— y los radicales y los revolucionarios. Sobre la base del lenguaje contenido en los Informes de los ministros presentados a la legislatura en 1821 y 1822, Blanco advierte que mientras los primeros son cautelosos y disfrazaban sus principios e ideas, los segundos eran decididamente radicales y violentos aunque sinceros. De la oposición entre unos y otros, y entre el método de aquellos y de éstos, Blanco deduce «un hecho claro e importante (que) se presenta en toda su evidencia»: un hecho, además, que «siempre ha forzado nuestra convicción y que, por el conocimiento que tenemos del país se nos presenta como obstáculo insuperable para un triunfo rápido para la libertad en España»⁵³.

LA MASONERIA Y LAS SOCIEDADES SECRETAS DE ESPAÑA EN INGLATERRA

En Inglaterra se siguió con gran interés el proceso de la revolución española a partir del triunfo de Riego en Cabezas de San Juan. Las memorias e informes de los diversos cónsules y agentes ingleses en la Península con destino al *Foreign Office*, regentado entonces por Lord

51. *Ibidem*, 136.

52. *Ibidem*, 137.

53. *Ibidem*, 139.

Castlereagh⁵⁴, la prensa y la publicística muestran hasta que punto los ingleses estuvieron al corriente de los sucesos de España. En realidad la revolución española causó expectación. Los primeros en sentirla fueron naturalmente los españoles emigrados allí, todos ellos liberales y algunos hasta reconocido masón⁵⁵. La opinión pública inglesa se sensibilizó a todos los niveles. Y mientras santones del liberalismo como Bentham se interesaban por la causa española⁵⁶, o en el Parlamento se pronunciaban discursos,⁵⁷ fueron no pocos los ingleses que por entonces visitaron España y escribieron de los sucesos en que tan gran parte desempeñaron las sociedades secretas⁵⁸. Y pronto aparecerían libros sobre los *carbonarios* españoles⁵⁹, sobre los héroes de la Revolución⁶⁰, o, en definitiva, sobre las razones de la crisis de España⁶¹.

Extranjeros residentes en Londres, carbonarios algunos de ellos, mostraron igualmente su gozo por los asuntos de España. El Conde Pecchio, por ejemplo no sólo recorrió las tierras de la Península acompañando al ministro Bardají, sino que escribió sobre el espectáculo —calificado por el prologuista de su libro, el radical Blaquiére de *fortune of the coming struggle*— que ofrecieron ante Europa los *héroes* de la libertad en España. Esta no hubiera triunfado sin la actuación de las *Sociedades secretas*, «*Thus called, though they are only so by name; these are powerful by their number, activity and vigilance; patriotic Juntas, which are established in all the large towns. Lastly, all the enlightened portions of the commu-*

54. Cfr. MANUEL MORENO ALONSO, «La revolución liberal de 1820 ante la opinión pública española». *Revista de Estudios Políticos*. (1986), núm. 52, pp. 91-110. En este estudio me he ocupado, sobre documentación del *Public Record Office*, de cómo fue seguido el proceso de la revolución por parte de los agentes diplomáticos en España.

55. Tal es el caso de Bartolomé José Gallardo, con su *Alocución patriótica, pronunziata... en la solemne función con que los ciudadanos españoles del comercio de Londres celebraron el restablecimiento de la Constitución i la libertad de la patria*. En la oficina de Ricardo i Arturo Taylor. 1820.

56. *Letters to Count Toreno on the proposed Penal Code, delivered in by the Legislation Committee of the Spanish Cortes*. London, 1821. Y del mismo, *Three Tracts relative to Spanish and Portuguese Affairs*. London, 1821.

57. La actitud intervencionista de la Santa Alianza levantó una enorme indignación en todos los sectores de opinión inglesa, que tuvo amplia repercusión en las discusiones del Parlamento. Fueron frecuentes las publicaciones por separado de discursos, del tipo de la *Substance of Mr. Brougham's Speech in the House of Commons upon the War with Spain*. London, 1823.

58. Algunos viajes: Charles Beaufoy, *Journal of a Ride Post through Portugal and Spain, from Lisbon to Bayonne in 1820*. London, 1846; John Bramsen, *Remarks on the North of Spain*. London, 1823; Lord Porchester, *The Moor... With an introduction and Notes, illustrative of the revolution in Spain in 1820, and of the author's personal adventures amongst the guerrillas*. London, 1825.

59. *The Carbonari, or the Spanish war assigned to its real cause*. London, 1823.

60. *Memoirs of the life of Don Rafael del Riego*, by a Spanish officer. London, 1823; o *The conduct of General Quiroga during the late events in Spain, with official documents*. London, 1823. George Matthews, *The last military operations of General Riego; also, the manner in which he was betrayed and treated until imprisoned in Madrid; to which is added, a narrative of the sufferings of the author in prison*. London, 1824.

61. *The Last days of Spain; or, an historical sketch of the measures taken by the continental powers, in order to destroy the Spanish Constitution*. By an eye-witness, London, 1823.

nity, who were, and would again become, objects of persecution to despotism and the Inquisition, if a reaction took place»⁶². En Madrid es espectador de primer plano de los acontecimientos revolucionarios, paseando por la *Puerta del Sol*, donde ve a los españoles leyendo apasionadamente el *Imparcial* o el *Eco de Padilla*, o pulsa el ambiente de los *Cafés*. Y cuando, invitado por sus amigos radicales, asiste a la representación de la tragedia titulada *Los Comuneros*, observa que «*although the piece is not considered as possessing much merit, it excites applause from the analogy between the former and present epoch; at all events, there is no doubt but the party which has now established itself in the Peninsula, with the same title an similar views, will often flock to see this tragedy*»⁶³. sus ídolos incondicionales más admirados serán Romero Alpuente, Moreno Guerra y, en menor grado Calatrava. De Martínez de la Rosa, autor de *la Viuda de Padilla*, se dice que «would be an immense acquisition to the Comuneros»⁶⁴.

Desde su retiro en Londres, Blanco siguió con interés el proceso de la revolución española. Amigos personales suyos que viajaron por España le dieron testimonio de lo que vieron⁶⁵, aparte de que en el círculo de la *Holland House*, Blanco tenía una información de primera mano de los acontecimientos de España. En el mismo *Suplemento* para la Enciclopedia Británica, al hablar por ejemplo de los sangrientos sucesos de Cádiz del diez de marzo, señalará que «el autor recibió un resumen, al mismo tiempo, de todo lo ocurrido por un testigo ocular de impecable veracidad»⁶⁶. Evidentemente Blanco hablaba sobre la base de una amplia información a pesar de que desde que dejó de publicar *El Español* en 1814 se interesó menos por la marcha de los sucesos en España.

Una obra fundamental seguida por Blanco para la redacción de su *Suplemento a la Enciclopedia* es precisamente la que sobre la Revolución española escribió a resultas de un viaje por España el radical Blaquiére⁶⁷. En su voluminosa obra, éste, por otra parte, se ocupó ampliamente tanto de las diferencias ideológicas entre los *afrancesados* y *liberales* como de

62. *Anecdotes of the Spanish and Portuguese Revolutions*. By Count Pecchio. With an introduction and notes by Edward Blaquiére. London, 1823, p. 66.

63. *Anecdotes of the Spanish and Portuguese Revolutions*, p. 85.

64. *Ibidem*, 31-33.

65. Uno de ellos pudo ser su admirador Leigh Hunt, famoso periodista y escritor, apasionado de la causa de la libertad en Italia y en España, que cuando pasa por Vélez Málaga se empeña en afirmar que fue éste el lugar en que desembarcó Cervantes a su vuelta de la cautividad de Argel. A Hunt, tal como reconocerá éste en sus memorias, lo introdujo el mismo Blanco al círculo de Lord Holland. El viaje por España, a lo largo de la costa levantina, tuvo lugar en 1822. Cfr. su *Autobiography*, ed. de Londres, 1949, pp. 307 y ss., y 225-226, y 228 y ss. De blanco, escribiría después de la muerte de éste, que «I believe there was not an honest man in the world, or one of an acuter intellect» (*Ibidem*, 228).

66. *España*, 133.

67. Del carácter de esta obra me he ocupado ampliamente en «Quince cartas sobre el liberalismo histórico español». *Revista de Estudios Políticos* (1982), núm. 28, pp. 211-226.

las actitudes de las *Sociedades Secretas* desde el momento de su aparición. Estas comenzarían justo cuando, con la vuelta de Fernando VII a España, la Inquisición se ocupó de perseguir a los masones, pues «*it was suspected that freemasonry had been made subservient to political purposes*». Gobierno, Papado e Inquisición se decidieron a partir de entonces a la supresión de una *secta* que «apenas era conocida en España antes de la Revolución francesa»⁶⁸. Pero estas medidas lo que consiguieron fue el aumento de afiliados a la masonería a través de sociedades secretas. Admirador fervoroso de los *comuneros*, se permitirá aconsejar a los *afrancesados* (e implícitamente a los doceañistas) que «to become popular, they must lay their aristocratic notions»⁶⁹. La información testimonial y fresca de Blaquiére es utilizada por Blanco, a quien este sigue en su descripción general del período. Pero el escritor sevillano advierte que «por nuestro conocimiento personal de España, nos hemos considerado autorizados para usar nuestro juicio rechazando algunas circunstancias que parecen haber sido admitidas en ese trabajo por la honestidad del autor, a veces excesivamente confiado en algunas autoridades españolas»⁷⁰.

Otra obra importante sobre los acontecimientos de España que Blanco comenta en larga recensión crítica⁷¹, es la de Michael J. Quin, que fue testigo, en los últimos meses de 1822 y primeros de 1823 de los sucesos de España. En su libro, que tuvo en Inglaterra gran éxito —apareció por primera vez como un conjunto de cartas dirigidas al *Morning Herald*—, al hablar de las fuerzas políticas se ocupó del problema de la masonería y de su poder político. Sus observaciones son en realidad bien discutibles y poco exactas, así no en balde Blanco en su reseña pondrá de relieve tanto sus aciertos de observación como su excesivo grado de candor. La masonería, según Quin, tenía en España un poder extraordinario. Como «partido» se había formado originariamente en Cádiz en 1812, y desde sus comienzos sus componentes adoptaron «the same system of toleration and philanthropy which is held by all the Freemasons of Europe». Dos años después, al regreso del rey, todos ellos fueron perseguidos «with peculiar malignity». Pero su organización interna, actuando de forma secreta, les permitió llevar a cabo «the design of restoring liberty, and they exerted themselves strenuously to accomplish that object». Las desafortunadas conspiraciones de Lacy y Porlier fueron planeadas y apoyadas por dicha *Association*. E, igualmente, todas las operaciones que terminaron

68. EDWARD BLAQUIERE, *An Historical Review of the Spanish Revolution, including some account of religion, manners, and literature, in Spain*. London, 1822, pp. 208-209.

69. *Ibidem*, 639.

70. *España* (Suplemento), 118.

71. En *The Quarterly Review*, núm. 29 (abril), 1823, pp. 240-276.

por proclamar finalmente la Constitución fueron «*arranged in the Lodges, and every thing done through the medium of freemasonry*»⁷².

El nombramiento, posteriormente, del general Evaristo San Miguel al frente del Gobierno fue obra de la masonería: él era uno de los miembros principales «*of the party of Freemasons, to which he owes his elevation*». Hombre joven y con poca experiencia, actuó de forma muy parcial —según el viajero inglés—, porque tan solo se confió a sus «*private friends*». En las Cortes, aparte de los ministros, la mayor parte de los diputados pertenecían, según Quin, al «*party called Freemasons*», señalando a sus lectores que «*it must be understood that in Spain the Society of Freemasons is chiefly of a political character*». Masones eran, según su relación, Argüelles, Canga Argüelles, Alcalá Galiano e Istúriz junto con la mayor parte de las Cortes. El ministerio de Martínez de la Rosa, y el *partido* que lo apoyaba, tenía un carácter «más aristocrático» y moderado que el de San Miguel. Sus componentes eran los *Anilleros*, y procedían de la nobleza. Según Quin, prevalecía en ellos la idea de introducir algunas modificaciones en el texto constitucional de 1812. Los acontecimientos sin embargo del 7 de julio dieron lugar a la formación de un *tercer partido*, el de principios más *democráticos*, llamado el de los *Comuneros*. Sus líderes eran Palarea, Ballesteros, Romero Alpuente y Morales que pronto reunieron un numeroso *partido*. Su «exclusivo» interés estaba en el tercer artículo de la Constitución: el de la soberanía del pueblo. Poco después de que los *masones* se hicieran cargo del gobierno con San Miguel, empezaron las diferencias, cada vez mayores, con los *Comuneros*, quienes pensaban en la organización de una «confederación popular» en la Península⁷³.

En la larga recensión de Blanco al libro de Quin hay interesantes observaciones sobre el desarrollo de la *escuela liberal* en España a partir de su «edad de oro», durante el reinado de Fernando VI y *primera parte* del de Carlos III. Menciona a los «ilustrados» que hicieron posible este cambio en España: el marqués de Roda, los condes de Aranda, Florida-Blanca y Campomanes, los arzobispos de Burgos y Zaragoza, y los obispos de Tarragona, Albarracín y Orihuela: los cuatro primeros —dice— bien conocidos discípulos de la *escuela de París*; y los últimos cinco, o *Janse-nistas* o (*as we strongly suspect of all Spaniards who are described by that name*), destacados representantes de los mismos principios. Tras la revolución francesa, los *liberales* españoles sufrieron un fuerte proceso de moderación que llega a las Cortes de Cádiz. En el esquema de Blanco, tan agudo como original, los *masones* tan solo aparecen, junto con los *Comuneros*, como el resultado de un cisma entre los *liberales*⁷⁴.

72. *A Visit to Spain, detailing the transactions which occurred during a residence in that country, in the latter part of 1822, and the first four months of 1823. With general notices of the manners, customs, costume and music of the country.* London, second edition, 1824, p. 61.

73. *A Visit to Spain*, 63-64.

74. *The Quarterly Review*, núm. 29 (abril), 1823, p. 274.

El mismo Michael J. Quin publicó en Londres, en 1824, las controvertidas *Memorias históricas sobre Fernando VII*, que decía haber traducido de manuscritos españoles originales⁷⁵. Su autor, sin embargo, no fue el inglés⁷⁶, sino un español de los emigrados en Londres, temeroso de poner su nombre al frente de la obra. Muy probablemente su autor no fue otro que José Joaquín de Mora, amigo de Blanco, y a quien éste tenía en gran estima. Usando del lenguaje de «la templanza y moderación», se ocupa ponderadamente de la *francmasonería*, introducida en España —según dice— en el reinado de Carlos III, «pero obligada a precaverse de las persecuciones de la Inquisición, mucho más irritada contra esta sociedad que contra las herejías más señaladas, su existencia fue precaria y careció de importancia». Esta aumentó rápidamente con la llegada de las tropas de Napoleón, contando ya entonces con «un gran número de prosélitos, cuando las cortes abolieron el tribunal de la fe». Después, el restablecimiento de la Inquisición y las persecuciones contra las ideas liberales, «y contra las luces del siglo», comunicaron, según el mencionado autor, a las reuniones de la masonería «cierto carácter político y una apariencia de conspiración». Su triunfo, sin embargo, «les dio mayor consistencia, inspirándoles poco a poco tanta confianza, que vino a degenerar en imprudente osadía». Finalmente se organizaron en un solo Cuerpo, que se estableció en Granada. Esta ciudad, por consiguiente, se convirtió en el centro de «una vasta sociedad masónica, cuya historia aclarará en sumo grado las tinieblas de la época que describimos»⁷⁷. En sus logias se reunían «muchos personajes de alta categoría y muy distinguidos por sus talentos, sus riquezas y su influencia». Según el autor anónimo gran parte de los habitantes lo mismo de Granada que, sobre todo, del país en general, miraban a este tipo de sociedades «con malos ojos, aunque sus miembros desafiaban hasta cierto punto las autoridades, jactándose de que poseían un poder mucho mayor que el suyo»⁷⁸.

75. *Memoirs of Ferdinand VII, king of the Spains*. By don... advocate of the Spanish Tribunals. Translated from the original Spanish manuscripts by Michael J. Quin. London, 1924.

76. La obra apareció el mismo año en París. *Mémoires historiques sur Ferdinand VII, roi des Espagnes, et sur les événements de son règne*. Par Don... Traduits en anglais sur le manuscrit espagnol par Michael J. Quinn, en français par M. g. H. Accompagnés de notes et de pièces officielles, et ornés du portrait de Sa Majesté.

77. Texto de la edición española, publicado en 1840. *Memorias históricas sobre Fernando VII y publicadas en inglés y francés por Michel J. Quin*. Tres tomos, traducidos al castellano por don Joaquín García Jiménez, en Valencia. I, 196-197.

78. En otro lugar se dice que «los descontentos que tomaban el nombre de liberales y tendían a restablecer la Constitución de 1812, habían organizado una sociedad secreta, cuyas ramificaciones se extendían por toda España y minaban la mayor parte del ejército». Coincidiendo con la versión del Suplemento de Blanco, el general Morillo se dice que fue iniciado en Cádiz en los «misterios» de esta sociedad, añadiéndose que habiendo tenido el general «la indiscreción de corresponder a una señal secreta que le hizo uno de los afiliados en aquella numerosa asamblea, divulgóse por Cádiz la voz de que era liberal y francmasón» (*Memorias históricas sobre Fernando VII*, I, 263).

LA POLEMICA DE BLANCO WHITE CON LOS MASONES ESPAÑOLES DE LONDRES

Con el fracaso finalmente de la revolución liberal y de la entrada en España del ejército de Angulema, la mayor parte de las figuras destacadas del Trienio —liberales o masones— buscaron refugio en el extranjero. Londres, en particular, se convirtió en el centro más destacado de la emigración, con más de mil familias⁷⁹. Muchos de estos liberales —los más destacados— eran reconocidos masones, desde Argüelles y Alcalá Galiano hasta Flórez Estrada, Calatrava, Istúriz, Romero Alpuente, Valdillo o Cayetano Valdés. De sus actividades masónicas en Inglaterra no existen datos, pero es muy poco probable que mantuvieran contactos con logias inglesas concretamente⁸⁰. De las relaciones de Blanco con estos liberales interesa aquí sólo la polémica mantenida con la aparición de una obra estrictamente masónica titulada *Sandoval or the Freemason*, publicada en 1826, y que dio que hablar entre los emigrados, liberales o masones.

La polémica, en realidad, comenzó un año antes, a raíz de la publicación de una extensa obra, titulada *Don Esteban, or Memoirs of a Spaniard, written by himself*. Su autor no era otro que Valentín Llanos Gutiérrez, un joven de ascendencia vallisoletana, nacido en 1795, que casó años después en Inglaterra con la hermana del gran poeta John Keats, de quien había sido amigo en Roma, asistiéndole en sus últimos momentos. Años más tarde, en Madrid, llegó a ser secretario particular de Mendizábal y director de *El Liberal*, ocupando un escaño en las Cortes⁸¹. *Don Esteban* es una novela histórica que tiene como trasfondo la historia de España desde la guerra de la Independencia hasta el levantamiento de Riego, y en donde se mezclan los episodios militares con las acciones y amores del héroe, siendo frecuentes las descripciones de la vida diaria de los españoles. La obra tuvo buena acogida⁸², y no carece de aciertos. Pero Blanco la fustigó duramente en una larga reseña crítica⁸³.

79. De esta emigración se ocupó monográficamente, VICENTE LLORÉNS, *Liberales y románticos (Una emigración española en Inglaterra, 1823-1834)*. Madrid, 1968, 2.ª ed.

80. No parece poderse sostener la tesis según la cual la masonería ayudó a los emigrados durante su exilio en Inglaterra (Tesis que también descalifica J. A. FERRER en su *Masonería española contemporánea*, cit., I, 138). En los archivos de las Logias inglesas, *Freemason's Hall*, Great Queen Street, de Londres, no existe ningún tipo de pruebas documentales en este sentido. Cfr. mi estudio, *Masonería y curriculum liberal. El «cursus honorum» del fundador del Gran Oriente Nacional de España*. En *La masonería en la España del siglo XIX*, op. cit., II, 743-757.

81. Cfr. los datos recogidos en la obra de Vicente Lloréns, 260 y ss.

82. Publicada por Colburn, en tres volúmenes; la obra fue traducida al alemán, apareciendo en Leipzig, en 1827. En Inglaterra fue bien acogida por la *Westminster Review* y el *New Monthly Magazine*.

83. *Quarterly Review*, núm. 65 (diciembre, 1825), pp. 205-217. Según Blanco que, como era común en las publicaciones inglesas de la época, publicó su reseña sin su nombre, la obra no era exclusivamente de un autor, y menos de «un español», tal como decía el título, familiarizado con las costumbres de España.

Este, considerándola como una obra propia de un escritor inglés de tercera fila, discutió sobre todo su pretensión de querer pasar por las «memorias de un español». En la crítica, por otra parte, está todo Blanco, con su obsesión de España en el plano literario, político, religioso e histórico. En ella, una vez más, expone sus ideas sobre lo español y «... the national feelings, exactly answering to the political circumstances of Spain». Por supuesto habla de los defectos de ésta: el exceso de idealismo, el derroche de energías para nada; o los errores de gobierno cometidos después de la Constitución de Cádiz. Una consecuencia de todo esto —en lo que él llega a denominar una *methaphysics of vanity*— sería concretamente el obstinado orgullo de los españoles. Este, por ejemplo, les llevaba a posturas totalmente enfrentadas e irreconciliables sin posibilidad de entendimiento. De esta forma —apuntaba el crítico— «Spain must be governed exclusively and absolutely, either by the *Apostolic Junta*, or by a *lodge of Comuneros*: neither will yield a tittle of their pretensions, or admit the possibility of their being in the slightest error». Blanco que en su crítica se presenta como moderado señala que en este contexto los «hombres moderados» corren peligro lo mismo por parte de unos fanáticos que otros. Y en este sentido rechaza de lleno la visión de los hechos dada por este representante de los Comuneros.

La crítica de Blanco a las *Memorias de Don Esteban* llenó de indignación a los masones españoles en Inglaterra. Primero Canga Argüelles⁸⁴ y, después, Mendíbil⁸⁵ replicaron a la crítica de la *Quarterly Review*. A su modo de ver se trataba de «acusaciones avinagradas» que de tiempo en tiempo salían de las plumas de «algunos periodistas acreditados». El que España se viera precisada a obedecer «exclusivamente a los fanáticos y a los *exageradamente entusiastas por la libertad*, como suponía el autor de la crítica no debía atribuirse al orgullo obstinado de la nación ni a los defectos de su carácter. En realidad la réplica que Blanco recibe es la de unos hombres que antes que liberales o masones quieren pasar por *patriotas*, salvaguardando el honor de lo español. En sus consiguientes réplicas hay por supuesto una total ausencia de autocritica, un defecto característico del liberalismo o de la masonería española.

La época en que se produce la polémica entre Blanco y los masones españoles (los años 1825-1826, especialmente) está llena de diatribas entre los puntos divergentes y enemistades personales de unos y otros. Flórez Estrada⁸⁶ y Calatrava⁸⁷ discutieron violentamente, iniciando su polémica

84. En *Ocios de Españoles Emigrados* (marzo, 1826), núm. 24, t. V, pp. 214-233.

85. En *Ocios de Españoles Emigrados* (abril, 1826), núm. 25, t. V, pp. 379-387.

86. *Carta del Excmo. Sr. D. José María Calatrava a los Editores del Español Constitucional, y la contestación que por encargo de éstos ha dado don Alvaro Flórez Estrada*. Londres, 1825.

87. *Respuesta de D. José María Calatrava a un libelo contra él*. Londres, 1825. Y de nuevo, *Observaciones de D. Alvaro Flórez Estrada a la respuesta dada a su Carta por D. José María*

en las páginas del *Español Constitucional*, un periódico que desde marzo de 1824 apareció en gruesos fascículos hasta junio de 1825. Era órgano de los comuneros, con lenguaje bien diferente al de los masones de los *Ocios de Españoles Emigrados*. En este contexto de controversias apareció, en 1825, la *España vindicada* del coronel Nicolás de Santiago, en la que se ocupaba de manera poco afortunada de la «baraja de fulleros en la época de la Revolución española», en la que incluía, entre otros, a Argüelles, Alcalá Galiano o La Bisbal⁸⁸.

Dentro de este contexto, otra obra «por el mismo autor de Don Esteban»⁸⁹, con el título de *Sandoval or the Freemason*⁹⁰. De nuevo Valentín Llanos salía a la palestra, continuando de manera novelada los episodios de la historia contemporánea de España entre 1814 y 1820. Y de nuevo naturalmente Blanco White arremetió contra el autor y contra su obra⁹¹. Erróneamente se siguió manteniendo en su idea de que la novela anterior era obra de más de un autor, de una «compañía por acciones» dirá en su nueva reseña. Consciente de la polvareda ocasionada por sus consideraciones anteriores hablará de que las «expresiones referentes a la *vanidad española* tienen —lo percibimos— airados a ciertos escritores españoles ahora en esta metrópoli», a quienes les aconseja la conveniencia de aceptar también las críticas.

Blanco arremete contra el argumento de este héroe masón y la tesis de la novela. En ésta se habla de un fraile dominico perverso que tiene absoluta influencia sobre una rica familia, de cuya única hija y heredera está enamorado el héroe Sandoval. Al fraile, de nombre Lobo, se le presenta no sólo como ateo sino como el más grande hipócrita, que actúa en beneficio propio y de sus pasiones; y, por si fuera poco, de un sobrino, «el más espantoso tipo en cuerpo y mente de esa malvada casta que no admira la Constitución de Cádiz». Lobo, por otro lado, no es sino el representante claro del clero realista; esto es, en palabras de Blanco, «de más del noveno décimo de los eclesiásticos españoles». En el prefacio a la novela —y esto es lo que indigna por encima de todo a su crítico— se advierte que con respecto a la conducta de este odioso personaje, el autor puede asegurar a sus lectores que se trata de una «fiel copia, tomada de ciertos grandes prelados, que están ahora a la cabeza de la iglesia es-

Calatrava en la que se trataba de descubrir las principales causas que han influido en la caída del Sistema constitucional en España. Londres, 1826.

88. *Spain vindicated, or the Sharper's Game as played during the Spanish Revolution*. London, 1825. El libro está en inglés y español (*La España vindicada, o Baraja de fulleros en la época de la Revolución española, obra formada en presencia de los diseños y apuntes sacados del Archivo de Plutón por un radical español que en desagravio de la buena causa la publica en Londres, patria de los libros*).

89. *The Monthly Review*, XVIII, 1825, p. 399 llevó a atribuir al autor de *Don Esteban* las *Memoirs of Ferdinand VII*, publicadas por Michael J. Quin.

90. *Sandoval; or, The Freemason. A spanish Tale by the Author of Don Esteban*. London, Colburn, 1826. En tres vols. (Con 345, 421 y 450 págs.).

91. En *Quarterly Review*, núm. 68 (septiembre, 1826), pp. 488-506.

pañola». Y da nombres y apellidos: el padre Martínez, obispo de Málaga; el P. Cirilo, general de los franciscanos; el P. Vélez, de los capuchinos. El autor señalaba que de cada uno de ellos, de sus acciones impías y blasfemas, podría escribir abundantemente.

Contra tales afirmaciones Blanco —apelando sin pudor a su experiencia de media vida «bajo el disfraz de santidad»— manifiesta su opinión contraria, y apuesta que el ateísmo no se da en España. Los sentimientos impíos, todo lo más, deben haber sido expresados —dice— por alguno de los obispos afecto al «partido del autor». Hay una razón bien sencilla que contradice al autor de la novela: ¿cómo puede ser ateo un rebaño de fieles que siguen a un fraile como el dominico, cumplidor siempre con los ritos externos y con las ceremonias?

Junto al fondo religioso de la novela está igualmente el de carácter político. El P. Lobo, deseando al principio asegurar a la bella Gabriela para su sobrino (aunque más tarde altere sus propósitos, y pretenda hasta prostituirla al rey de España) maneja de esta forma los asuntos de Sandoval y de la familia de Lánza, y así aquí tiene que abandonar el pueblo y la joven entrar en un convento. La trama del novelón, junto con su intencionalidad ideológica, hace que el crítico denuncie ésta y las inexactitudes de la narración; sin tener en cuenta «la absoluta desconsideración a la probabilidad con que transcurre toda la historia». Su única objeción es la «pintura moral» que resulta de su argumento. De aquí las objeciones de Blanco a las inexactitudes de la descripción del convento, la conducta grotesca de los realistas, de la Inquisición o del rey. Se trata, en suma, según el crítico de un libro concebido con «mal espíritu» y con una finalidad política inaceptable a su modo de ver.

Blanco se erige en defensor de la moderación frente a un lenguaje exaltado que a todos perjudica. Condena el que haya conspiraciones por todos sitios, y el que se fomente el odio entre los españoles. Denuncia también el hecho de que las logias masónicas se han establecido no sólo en la Península sino también en Londres con la finalidad de derribar a Fernando VII (p. 496). Personalmente cree que la propaganda que una novela como la de *Sandoval* puede ejercer en España es sencillamente fatal, y recuerda su época de Madrid cuando era enorme la voracidad con que los más improbables reportajes eran recibidos donde no había real libertad de comunicación mental. También denuncia la «loca determinación de convertir la masa del pueblo español —tanto los soldados como el campesinado— en estado de agitación política», lo cual ha producido la *desmoralización* del país, marchitando la simiente de *genuina libertad* que existía en el tiempo cuando las Cortes se reunieron.

El crítico señala que cuando, en la *Quarterly Review*, en su anterior reseña al *Don Esteban* aludió a «las logias de los Comuneros», el autor de esta obra le contestó en un panfleto mofándose de que apenas estaba

familiarizado «de nombre» con las *Sociedades secretas españolas*, por lo que exclamaba: «una logia de Comuneros ¡Ja, Ja, Ja! El autor se reía de su ignorancia en esta materia. A lo que el crítico contesta que «quienes no tienen acceso a mejores fuentes de información pueden saber de las partes históricas de Sandoval que el motín del ejército de la Isla que restauró las Cortes en 1820, fue fraguado por la influencia de logias masónicas establecidas, con planes revolucionarios, dentro y fuera de la Península». Blanco juzga duramente, como un típico doceañista, todos los excesos cometidos por los *new men* de 1820. Pone de relieve cómo, aparte de otros testimonios que ofrece, muestra tan a las claras el «espíritu de esas sociedades como el carácter de los escritores a quienes éstas emplean». Y se refiere por extenso el famoso *Clararosa*, un nativo de la provincia de Vizcaya, que residía como fraile franciscano en Cádiz, hacia 1809. Convirtiéndose en un incrédulo y manteniendo la farsa («que es el recurso común en tales casos»), dejó Cádiz por México, donde esperaba encontrar más libertad. Pero no pudo escapar de la Inquisición, y fue encerrado en sus calabozos. Logró escapar, sin embargo, y vestido de paisano vivió varios años en Portugal.

El sobrenombre que asumió fue en efecto el de *Clararosa*, un compuesto, como él sin sonrojo declaró en Cádiz, de los nombres de sus dos amantes favoritas, Clara y Rosa. Con el apoyo de los Comuneros este hombre se aventuró más tarde a volver a Cádiz, aunque había muchos individuos que podían identificarlo. Allí *Clararosa* se convirtió en oráculo de las clases bajas, y sus folletos de impiedad e inmoralidad *de a penique*, su biblia. El perjuicio que hizo entre la parte «sin ilustración de la ciudad fue terrible y, tememos, que duradera». A los maridos se les oía por ejemplo detallar a sus mujeres las doctrinas que declaraban todo freno de las pasiones como una invención humana a un abuso de tiranía religiosa, citando la autoridad del ex-fraile como testimonio en su manifestación. Blanco expone con detalle la historia de *Clararosa*, tan representativa, según él, del espíritu de Sandoval, y recuerda por último su funeral (p. 504), que aquél silencia para dar cuenta de sus sentimientos. Estas encendidas descripciones de la masonería española —estos «libelos atroces»— que han aparecido en tan corto espacio de tiempo Blanco los entiende como «instrumentos de partido», con finalidad propagandística. Con dolor cree que «no cabe moderación ni de los constitucionalistas ni de los realistas en su estado presente de exasperación violenta». Con intolerancia Blanco contesta a la intolerancia de *Sandoval*. Entre otras consideraciones de gran interés, Blanco señala que nada sabe de la *logia* o *castillo* (y advierte irónicamente que no le preocupa ser muy correcto en el uso de la nomenclatura) que preparó en Londres el motín de la Isla, pero el que «aún pueda existir en esta capital, nosotros lo creemos bastante probable» (p. 504). Sirva esta indicación de punto de partida para continuar estudiando el papel de la masonería española en Londres en aquella época decisiva.

A modo de conclusión

En 1836, ya al final de su vida, José María Blanco escribió a su hijo Fernando, a la sazón teniente del 40 Regimiento destacado en la India, lo siguiente: *»How much I do regret that I have never had an opportunity of becoming a Free Mason. Many of my friends (such was my dear lost one Mr. Wilson, who had just been initiated) spoke against it and called it foolish. But I conceive he could know nothing about it, for your uncle, who rose to high degrees in France, and was in danger in that account on his return to Spain, spoke to me very highly of the institution. You also confirm that view; and I have no doubt that if my age and infirmities permitted it I should be a good Mason too»*⁹². Muchos años después de haberse ocupado de la masonería española, «Juan Sintierra» sentía en efecto no haber tenido oportunidad de haberse iniciado en la masonería, como había hecho su hermano durante su estancia en Francia como prisionero de la guerra napoleónica. Pero independientemente de esta opinión favorable acerca de la institución masónica es evidente que Blanco, desde sus años de Sevilla, siempre estuvo cerca del espíritu de filantropía o fraternidad existente en aquélla. Y, aparte de las diferencias existentes entre la masonería española y la masonería inglesa o francesa, muy distinta era la teoría de la realidad. El conocimiento profundo de Blanco de las cosas de España, especialmente durante la oposición al absolutismo de Fernando VII y durante el Trienio liberal y, después, durante los años del exilio de tantos liberales y masones refugiados en Inglaterra, fue tal vez lo que le apartó de la posibilidad de haberse iniciado. Y, en 1836, en un momento de optimismo, el gran fustigador de los liberales masones refugiados en Londres, no dejaba de mostrar sus simpatías por la institución como tal.

92. La carta, fechada en Upper Stanhope, Liverpool, en abril de 1836 se encuentra entre los papeles de Blanco existentes en la Biblioteca de la Universidad de Liverpool. Y agradezco a mi amigo M. Murphy la amabilidad del envío de una fotocopia de la misma.